



RENDICION GASTOS MENORES MES DE SEPTIEMBRE 2019

Mes septiembre
Monto a Rendir \$ 90.000

FECHA ENTREGA	FECHA RENDICION REEMBOLSO	N°	ENTREGADO	DETALLE	CONCEPTO DEL GASTO	CARGOS	ABONOS	SALDO
				Saldo Anterior			\$ 0	
09/09/2019	09/09/2019		ana gomez	Reposicion de Fondo			\$ 90.000	\$ 90.000
02/09/2019	02/09/2019	1	willy iriarte	pago peaje Conc. Ruta del Limarí Ovalle - La Serena Gob	Gastos Menores	\$ 2.550		\$ 87.450
05/09/2019	05/09/2019	2	willy iriarte	pago peaje Conc. Ruta del Limarí Ovalle - La Serena Gob	Gastos Menores	\$ 2.550		\$ 84.900
05/09/2019	05/09/2019	3	willy iriarte	pago peaje Sociedad Concesionaria del Elqui Trocal Norte	Gastos Menores	\$ 2.900		\$ 82.000
06/09/2019	06/09/2019	4	willy iriarte	pago peaje Conc. Ruta del Limarí Ovalle - La Serena Gob	Gastos Menores	\$ 2.550		\$ 79.450
06/09/2019	06/09/2019	5	willy iriarte	pago peaje Conc. Ruta del Limarí La Serena - Ovalle Gob	Gastos Menores	\$ 2.550		\$ 76.900
09/09/2019	09/09/2019	6	willy iriarte	pago peaje Conc. Ruta del Limarí Ovalle - La Serena Gob	Gastos Menores	\$ 2.550		\$ 74.350
09/09/2019	09/09/2019	7	willy iriarte	pago peaje Conc. Ruta del Limarí La Serena - Ovalle Gob	Gastos Menores	\$ 2.550		\$ 71.800
10/09/2019	10/09/2019	8	willy iriarte	pago peaje Conc. Ruta del Limarí Ovalle - La Serena Gob	Gastos Menores	\$ 2.550		\$ 69.250
10/09/2019	10/09/2019	9	willy iriarte	pago peaje Conc. Ruta del Limarí La Serena - Ovalle Gob	Gastos Menores	\$ 2.550		\$ 66.700
11/09/2019	11/09/2019	10	Hugo Bolbaran	compras de 2 pilas duracell microfono salon acto	Gastos Menores	\$ 1.150		\$ 65.550
11/09/2019	11/09/2019	11	Hugo Bolbaran	anillado de documentos	Gastos Menores	\$ 1.150		\$ 64.400
13/09/2019	13/09/2019	12	Katerine Rios	pago peaje Conc. Ruta del Limarí Ovalle - La Serena Gob	Gastos Menores	\$ 2.550		\$ 61.850
13/09/2019	13/09/2019	13	Katerine Rios	reembolso de combustible cometido a la serena	Gastos Menores	\$ 10.000		\$ 51.850
13/09/2019	13/09/2019	14	Katerine Rios	reembolso de pago de estacionamiento cometido	Gastos Menores	\$ 3.270		\$ 48.580
13/09/2019	13/09/2019	15	Hugo Bolbaran	compra ferreteria: cinta - balde - traje pintar y rodillo	Gastos Menores	\$ 10.110		\$ 38.470
23/09/2019	23/09/2019	16	willy iriarte	pago peaje Conc. Ruta del Limarí Ovalle - La Serena Gob	Gastos Menores	\$ 2.550		\$ 35.920
23/09/2019	23/09/2019	17	willy iriarte	pago peaje Conc. Ruta del Limarí La Serena - Ovalle Gob	Gastos Menores	\$ 2.550		\$ 33.370
24/09/2019	24/09/2019	18	Carlos Tapia Barraza	cable red rj45	Gastos Menores	\$ 3.500		\$ 29.870
25/09/2019	25/09/2019	19	daniela castro	pago pullman cargo por encomienda	Gastos Menores	\$ 2.425		\$ 27.445
25/09/2019	25/09/2019	20	alejandro cortes	reembolso bencina cometido vehiculo particular, rio hurtado	Gastos Menores	\$ 8.000		\$ 19.445
25/09/2019	25/09/2019	21	willy iriarte	pago peaje Conc. Ruta del Limarí Ovalle - La Serena Gob	Gastos Menores	\$ 2.550		\$ 16.895
25/09/2019	25/09/2019	22	willy iriarte	pago peaje Conc. Ruta del Limarí La Serena - Ovalle Gob	Gastos Menores	\$ 2.550		\$ 14.345
26/09/2019	26/09/2019	23	willy iriarte	compra de plasticos para actividad capacitacion funciona	Gastos Menores	\$ 5.400		\$ 8.945
30/09/2019	30/09/2019	24	willy iriarte	pago peaje Conc. Ruta del Limarí Ovalle - La Serena Gob	Gastos Menores	\$ 2.550		\$ 6.395
30/09/2019	30/09/2019	25	willy iriarte	pago peaje Conc. Ruta del Limarí La Serena - Ovalle Gob	Gastos Menores	\$ 2.550		\$ 3.845
30/09/2019	30/09/2019	26	Hugo Bolbaran	compra de alargador unidad finanzas	Gastos Menores	\$ 2.990		\$ 855
				TOTAL EFECTIVAMENTE GASTADO		\$ 89.145		
				SALDO EN CAJA		\$ 855		
				MONTO A REINTEGRAR		855		



V° B° Finanzas
Daniela Castro Carvajal

Preparado y Revisado por:
Ana Gomez Riffo

VISTOS:

Las facultades que me confiere el artículo 2 letra o) del DFL-1- 19.175, que fijó el texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; Lo dispuesto en la Ley N° 21.125, de 28 de Diciembre de 2018, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2019; El Decreto del Ministerio de Hacienda, que autoriza fondos globales en efectivo para operaciones menores y viáticos año 2019; La Resolución Exenta N° 1600, de 2008 de la Contraloría General de la República, la Resolución Exenta N° 87 del 08 de enero de 2019, del Subsecretario del Interior, que aprueba los presupuestos iniciales de las Intendencias y Gobernaciones, y las atribuciones inherentes a mi cargo

CONSIDERANDO:

1.- Que existiendo recursos disponibles para la destinación para la administración de anticipos de fondos año 2019, cuya finalidad es adquisiciones de bienes, prestaciones de servicios, cometidos de funcionarios y otros análogos que no afecten al presupuesto al momento de su ocurrencia.

RESUELVO:

1.- **AUTORICÉSE** la creación de un fondo para gastos menores de los mencionados en los vistos y considerando financiados con el Subtítulo 22, Ítem 12, Asignación 02 del Presupuesto Corriente de la Gobernación de Limari. El monto Inicial hasta el 31 de Diciembre de 2019 es de \$990.000.- (novecientos noventa mil pesos)

2.- **DESIGNESE** a doña **ANA NATALIA GÓMEZ HUERTA**, Administrativo a contrata Grado 16° E.U.R. Póliza H.D.I. N° 393163, como encargada Titular de la Cuenta de Gastos Menores del Presupuesto Corriente año 2019, para manejar fondos globales en efectivo cuyo nivel de asignación asciende hasta \$ 90.000.- (noventa mil pesos) mensuales.

3.- **DESIGNASE** en calidad de suplente, a don **CARLOS FERNANDO TAPIA BARRAZA**, Profesional de Contrata grado 12° E.U.R., Póliza Leman N° 253896, en caso de ausencia de la funcionaria titular.

4.- **AUTORIZÁSE** a los funcionarios señalados precedentemente para cancelar en efectivo cualquier gasto de hasta 1 (una) U.T.M. cuyo desembolso corresponda a una necesidad formal requerida mediante solicitud o correo electrónico pudiendo el Servicio poner a disposición recursos adicionales para mantener el nivel de fondo global asignado anteriormente.

5.- En las rendiciones de cuentas mensuales, por los pagos efectuados que por separado excedan de una U.T.M., deberán clasificarse en el ítem y asignaciones correspondientes.

6.- **RÍNDASE CUENTA** documentada mensualmente por los pagos efectivos con comprobante o boleta de compraventa que lo justifique, la que será visada por la Encargada del Depto. de Administración y Finanzas. Los gastos inferiores a una U.T.M. deberán detallarse en planilla con la firma del funcionario que rinde cuenta.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



IVÁN ESPINOZA BARDAVID
GOBERNADOR PROVINCIA DE LIMARI
REGIÓN DE COQUIMBO

IEB/KRM
Distribución:

4. Unidad de Finanzas